

49



Resolución Jefatural No. 273 -2010-AGN/J

Lima, 02 JUN 2010

Visto, el Expediente N° 102447, de fecha 03 de mayo de 2010, referente a solicitud de renuncia al cargo presentada por doña Consuelo Saldaña Navarro, servidora nombrada del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente presenta renuncia al cargo de Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, amparando su petitorio en el inciso b) artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 y el inciso b) del artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Jefatura Institucional acepta la renuncia solicitada por la recurrente, exonerándole del plazo de treinta (30) días calendario para ser aceptada, según las atribuciones conferidas en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR, la renuncia de doña Consuelo Saldaña Navarro, al cargo de Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, dando término a la Carrera Administrativa al 31 de mayo de 2010 y agradeciéndole por los servicios prestados al Estado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

